

CONSTANCIA SECRETARIAL: 15 DE MARZO /2023

Se solicita se oficie a la S.O.S servicios Occidental de Salud y EPS SANITAS con el fin de que se nos indique el nombre del empleador de los demandados Lisandro Cruz Hernández y Policarpo Medina Correa.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No.17001-40-03-003-2022-00655-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena, dentro de este proceso ejecutivo seguido por Marleny Osorio Quintero, en contra de Lisandro Cruz Hernández y otros, OFICIAR a la S.O.S SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD Y EP SANITAS con el fin de que se informe el nombre del empleador, reportado por los demandados Lisandro Cruz Hernández y Policarpo Medina Correa a dicha entidad.

Por secretaria líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 044 del 16/03/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25836cb79fc0b9700859e5b6a523e49bb3eb2bd48b7fd66680c832facbaf7a5f**

Documento generado en 15/03/2023 02:35:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>